



PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 19 de Abril de 2022.

Sres.

PRESENTE

Expte.: Nº 121/425-GA-2022.

La Dirección de Compras y Contrataciones dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Uds. a fin de solicitar la cotización los siguientes ítems:

Ítem	DETALLE DE REPARACIONES Y/O TAREAS DE MANTENIMIENTO VEHICULO OFICIAL – DOMINIO ORU 784	Cantidad	Unidad
1	TREN DELANTERO (REVISAR)	1	SERVICIO
2	RAMPA	1	SERVICIO
3	PORTON (PUERTA CORREDIZA)	1	SERVICIO
4	CINTURONES DE SEGURIDAD	1	SERVICIO
5	LUCES	1	SERVICIO
6	REVISION DE FRENOS	1	SERVICIO
7	ALINEADO Y BALANCEO	1	SERVICIO
8	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS CUANDO CORRESPONDA	1	SERVICIO
9	ESCOBILLAS	1	SERVICIO
10	COLOCACION DE MALLA DE SEGURIDAD PARA PROTECCION ENTRE HABITACULO DEL CONDUCTOR Y LA CAJA	1	SERVICIO
11	REPARACION DE TAPIZADOS	1	SERVICIO
12	REVISAR CHASIS COMPLETO	1	SERVICIO
13	REPARACION DE PISO	1	SERVICIO
14	RENOVACION DE ALFOMBRA	1	SERVICIO

Dicha cotización deberá ser presentada **hasta horas 11:00 del día 22 de Abril del 2022**, en calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones o dirección de correo electrónico cotizaciones@desarrollosocialtuc.gov.ar, indicando el plazo de mantenimiento de la oferta, preferentemente de 15 a 30 días hábiles, número de CUIT del oferente, Razón social, datos de contacto y valor total de la propuesta en número y letras.

Asimismo se deberá acompañar:

- Constancia de inscripción expedida por la A.F.I.P. y D.G.R.
- Copia de CBU de cuenta – Proveedor del Estado en el Banco Macro.
- Declaración Jurada del Art. 108 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Estado Provincial, aprobado mediante Decreto Acuerdo N° 22/1.
- Constitución de domicilio en la Provincia de Tucumán, y hacer expresa renuncia al Fuero Federal manifestando su voluntad de someterse a los tribunales ordinarios de San Miguel de Tucumán.
- Si la propuesta está firmada por Socio o Accionista deberá adjuntar copia de Contrato Social (S.R.L.) o Estatuto Social (S.A.) según aplique.
- Si la propuesta económica está firmada por un apoderado, deberá adjuntar copia de Poder extendido por Escritura Pública.

Sin otro particular lo saludo atentamente.